

Expediente de Rafael Ortiz Martínez

- a) **Nombre de la víctima:**
Rafael Ortiz Martínez.
- b) **Lugar de residencia:**
Monclova, Coahuila
- c) **Fecha del ataque:**
Desapareció el 8 de julio de 2006
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Monclova, Coahuila.
- e) **Descripción del ataque:**
Fue secuestrado y las autoridades reconocieron públicamente que los autores fueron narcotraficantes, quienes así querían evitar denuncias de sus operaciones en la región, principalmente en Ciudad Acuña, Coahuila¹.
- f) **Antecedentes del caso:**
Recibió amenazas previas que comenzaron en Ciudad Acuña, donde vivía, y donde fue víctima de intentos de extorsión por parte de los grupos delictivos de la zona. Continuaron las amenazas y decidió mudarse a Monclova, en donde desapareció.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**
Averiguación previa 005/2006
Se presentó denuncia penal ante la PGR, sin embargo, la Procuraduría de Justicia del estado, no entregó desglose de averiguación previa a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, por lo que se quedó en el ámbito estatal.
- h) **Estado del expediente:**
Abierto.
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Reportero del periódico "Zócalo" y locutor de Radio Zócalo
- j) **Descripción de sus tareas periodísticas:**
Reportero y locutor de Zócalo en Monclova, Coahuila.
- k) **Estatus laboral:**
Empleado de la empresa Zócalo

¹ http://www.impunidad.com/caso_detail.php?id=27&pub=250&idioma=br

- l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**
Se desconoce.
- m) Otras actividades ajenas al periodismo:**
Ninguna
- n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**
Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas, 2021.
- o) Observaciones:**
El periodista desapareció en un momento en el que se registraba una violencia histórica en el estado, producto de la presencia de Los Zetas.
- p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**
Julio 2021

Anexo del caso de Rafael Ortiz Martínez

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Rafael Ortiz Miranda fue secuestrado y desaparecido el 8 de julio de 2006. Desde hace 15 años no se tiene noticia sobre su paradero.

El periodista recibió amenazas cuando residía en Ciudad Acuña, Coahuila donde trabajaba para Radio Felicidad. Entonces, el dueño de la estación le ordenó hablar con su hijo, el entonces presidente municipal Alfredo Garza Castillo quien le recriminó y amenazó por las menciones que había realizado de ciertas personalidades de la localidad y que los vincula al tráfico de drogas. Tuvo que renunciar.

En su trabajo realizó denuncias de lugares específicos donde se vendía droga, logrando crear un mapa de estos espacios. Además, conocía los vínculos entre narcotraficantes, autoridades y empresarios de la zona. Por este tipo de denuncias se le había ofrecido dinero para que dejara de hacerlo; sin embargo, Rafael nunca quiso aceptar se le comprara para callarlo.

Otra amenaza que recibió fue en desayuno en la Sexta Zona Militar donde su anfitrión le cuestionó “si tenía huevos porque los necesitaría de seguir metiéndose en asuntos que no le correspondía”. Un corresponsal del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) le había ya proporcionado mensajes intimidatorios provenientes de los Zetas.

Tras la renuncia y las amenazas lo llevaron a mudarse a Monclova, donde lo contrató el conglomerado de medios Zócalo, para trabajar en el periódico y en Radio Zócalo.

DESCRIPCIÓN DEL ATAQUE

El 8 de julio de 2006, Rafael Ortiz fue secuestrado, este señalamiento lo realizó el entonces gobernador del estado Humberto Moreira Valdés, agregando que se realizó para que no continuará denunciando las operaciones de los grupos delictivos.

MEDIDAS TOMADAS

El 13 de julio, el padre del periodista, de nombre Rafael Ortiz, presentó una denuncia ante la delegación de la Procuraduría General de la República. La institución inició un acta circunstanciada y se comenzaron a llevar a cabo las primeras pesquisas. En tanto, al preguntar oficialmente a la Procuraduría si la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos

Cometidos contra Periodistas atendería las investigaciones, se respondió que se estaba “en espera de que la Procuraduría de Justicia del estado entregue un desglose de la averiguación previa, porque hasta ahora es un delito local”.

Para el día 16 de julio de 2021, se preguntó a la Procuraduría del estado sobre el estado del expediente y respondió que no se contaban con pistas para conocer el paradero del periodista, ni si se encontraba con vida o muerto.